

CUIT: 30-50001091-2 Casa Central - Bme. Mitre 326 C.A.B.A. - C.P.: C1036AAF

# PRESTAMOS PERSONALES PARA LA ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS PERSONALES

PRESTAMOS "MI COMPU" -

REGLAMENTACIÓN Nº 299 ANEXO "1A" Información y Requisitos al Cliente

Anexo a la Solicitud Única de Productos Nº:	

Moneda: Pesos.

Monto máximo (1): Hasta \$ 300.000.- (Pesos trescientos mil)

Plazo: Hasta 40 (cuarenta) meses.

Reembolso del préstamo: Cuotas mensuales vencidas.

### Relación de endeudamiento:

 Si el solicitante percibe sus haberes a través del Banco de la Nación Argentina: hasta el 35% (treinta y cinco por ciento) de los ingresos netos computados (Solo se tendrá en cuenta para el cálculo el endeudamiento del solicitante en el BNA).

- Resto de los solicitantes: hasta el 30 % (treinta por ciento) de los ingresos netos computados.

Interés: Tasa fija \_\_\_\_\_ %

Cuentas asociadas: Para clientes de cartera abierta: Caja de ahorro. Valor Vigente: \$

Seguro de Garantía Extendida: A opción del cliente, sobre el producto adquirido con el préstamo.

Costo Financiero Total: Calculado para un préstamo de \$30.000.-

TASA FIJA PLAZO		TNA <sup>(2)</sup>		TEA <sup>(3)</sup>
meses	CFT		<b>%</b> TNA	%

**Plazo estimado para la aceptación o rechazo de la solicitud:** 7 días hábiles, a partir que el cliente presente en la sucursal toda la documentación requerida.

Plazo estimado para la aceptación o rechazo de la solicitud: 7 (siete) días hábiles, a partir que el Cliente presente en la sucursal toda la documentación requerida.

**Precio de los Productos**: Los precios de los productos ofrecidos por las distintas Empresas pueden modificarse en cualquier momento durante la tramitación del acuerdo del préstamo, de suceder esto, el Banco de la Nación Argentina lo comunicará al cliente debiendo el mismo optar por continuar con la gestión del préstamo adecuando el monto del mismo a los nuevos valores o solicitando la cancelación de la solicitud presentada.

**Responsabilidad:** El Banco de la Nación Argentina no será responsable por los vicios y/o defectos de los equipos que se adquieran con la financiación solicitada a la Entidad por el cliente.

#### DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

(Se podrá requerir otra adicional para determinar la capacidad de pago u otra información).

1

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Según capacidad de pago

- Documento Nacional de Identidad (DNI.).
- Último resumen de la Tarjeta de Crédito o factura de un servicio fijo (luz, gas, impuesto inmobiliario, telefonía fija, etc.), a nombre del solicitante.

#### - Relación de dependencia:

- Tres últimos recibos de sueldo.
- Ultimo resumen de AFJP o ANSES o constancia de cumplimiento de las obligaciones del empleador obtenida a través de la página de la AFIP www.afip.gov.ar/misaportes identificada como "Mis aportes".
- Constancia de inscripción laboral, CUIL, asignada por el ANSES.

Para empleados en Relación de Dependencia que cobren sus haberes mediante cuenta sueldo en el Banco de la Nación Argentina, solo se deberá presentar el último recibo de haberes percibido.

#### - Autónomos:

• Declaración Jurada de ganancias, Constancia de inscripción al monotributo y pago de los 6 últimos meses, y otra necesaria para determinar el ingreso neto del solicitante.

#### - Jubilados/Pensionados:

• Ultimo recibo de cobro de jubilación ó pensión.

## Usuarios con contrato de locación de servicios:

- Copia del contrato de locación de Servicios.
- Constancia de los 6 últimos pagos del monotributo.
- Constancia de inscripción laboral, CUIT, asignada por AFIP.

<del></del>	Firma	Firma	
Aclaración		Aclaración	
	Firma	Firma	
Aclaración		Aclaración	